

RECOMENDACIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA EQUIDAD EN LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN

Autoras:

ANA VICTORIA PORTOCARRERO

LISA JUANOLA

LIGIA ARANA

ANA YINETH GÓMEZ

DORA MUNÉVAR

REBECA FELTRIN

MÁRCIA TAIT

Editora:

TANIA REVOLLAR RIDOUTT

RECOMENDACIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA EQUIDAD EN LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN

© 2014 Proyecto Medidas para la Inclusión Social y Equidad en Instituciones de Educación Superior en América Latina – MISEAL

© Ana Victoria Portocarrero, Lisa Juanola, Ligia Arana, Ana Yineth Gómez, Dora Munévar, Rebeca Feltrin, Márcia Tait, autores/as; Tania Revollar Ridoutt, editora.

Este documento ha sido desarrollado en el marco del Proyecto Medidas para la Inclusión Social y Equidad en Instituciones de Educación Superior en América Latina (MISEAL) y fue editado por el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Freie Universität Berlin.

MISEAL es un proyecto cofinanciado por la Unión Europea en el marco del programa ALFA III. ALFA es un Programa de Cooperación entre la Unión Europea y América Latina en el ámbito de la educación superior y de la formación.

INSTITUCIONES ASOCIADAS

Unión Europea:

Freie Universität Berlin, Alemania
Universidad Autónoma de Barcelona, España
Universidad de Hull, Reino Unido
Universidad de Lodz, Polonia

América Latina:

Universidad de Buenos Aires – UBA, Argentina
Universidade Estadual de Campinas – UNICAMP, Brasil
Universidad Nacional de Colombia – UNAL, Colombia
Universidad Nacional – UNA, Costa Rica
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO Chile, Chile
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO Ecuador, Ecuador
Universidad de El Salvador – UES, El Salvador
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO Guatemala, Guatemala
Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM, México
Universidad Centroamericana – UCA, Nicaragua
Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP, Perú
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – Proyecto Uruguay, Uruguay

Esta publicación ha sido realizada con la ayuda financiera de la Comunidad Europea en el marco del programa ALFA III. El contenido es responsabilidad exclusiva del Proyecto MISEAL y no refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

Contacto

Coordinación MISEAL
Instituto de Estudios Latinoamericanos
Freie Universität Berlin
Rüdesheimer Str. 54-56, 14197 Berlín
Tel.: +49 (030) 838 55109
Fax: +49 (030) 839 55464
contacto@miseal.org
www.miseal.net

ELABORACIÓN EMPRENDIDA POR:

Ana Victoria Portocarrero
Lisa Juanola
Ligia Arana
Ana Yineth Gómez
Dora Munévar
Rebeca Feltrin
Márcia Tait

CON APORTES DE:

EQUIPO MISEAL FUB, ALEMANIA

Rocío Ramírez Rodríguez
Tania Revollar Ridoutt
Martha Zapata Galindo

EQUIPO MISEAL UNICAMP, BRASIL

Maria C. Da Costa
Regina Facchini
Rebeca Buzzo Feltrin
Helena Sampaio
Cibele Yhan Andrade
Mauricio Kleinke

EQUIPO MISEAL UNAL, COLOMBIA

Luz Gabriela Arango Gaviria
Dora Inés Munévar Munévar
Ana Yineth Gómez Castro

EQUIPO MISEAL FLACSO, CHILE

Gabriel Guajardo Soto
Christian Rivera Viedma

EQUIPO MISEAL FLACSO, ECUADOR

Ana María Goetschel Garzón
Betty Argentina Espinosa Quintana
Ana Esteves Estefanell
Diana Sofía Santos Alarcón

EQUIPO MISEAL UES, EL SALVADOR

Adela Marlene Lozano Martínez
Claudia María Melgar de Zambrana
Nuria Torres de Santos

EQUIPO MISEAL UAB, ESPAÑA

Montserrat Rifá Valls
Laura Duarte Campderrós
Anna Grau Casajust

EQUIPO MISEAL UNAM, MÉXICO

Ana Gabriela Buquet Corleto
Sara Emilia Montiel Arias
Laura Lizeth Pliego Delgado

EQUIPO MISEAL FLACSO, URUGUAY

Silvana Darré Otero
Carmen Beramendi Usera
Fernanda Sosa Cedrani

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	8
I. Transversalizando la práctica docente.....	12
Ruta 1. Crear asignaturas de inclusión social y equidad desde la perspectiva de género interseccional, que sean de obligatorio cumplimiento para toda la comunidad estudiantil en pre y posgrado.....	12
Descripción.....	12
Acciones Sugeridas.....	13
Acción 1.....	13
Acción 2.....	14
Acción 3.....	14
Ruta 2. Redefinir carreras, asignaturas y programas de estudio de pre y posgrado, tomando en cuenta la inclusión social y equidad desde perspectiva de género interseccional.....	15
Descripción.....	15
Acciones Sugeridas.....	15
Acción 1.....	15
Acción 2.....	16
Acción 3.....	17
Acción 4.....	17
Herramienta para la incorporación de la inclusión social y equidad desde perspectiva de género interseccional en carreras/programas/asignaturas.....	18
II. Transversalizando la investigación.....	23
Ruta 3. Incorporar perspectiva de inclusión social, equidad e interseccionalidad en procesos de investigación del cuerpo docente.....	23
Descripción.....	23
Acciones Sugeridas.....	24
Incorporación en la gestión y políticas de investigación (Nivel Macro).....	24
Acción 1.....	24
Acción 2.....	24
Acción 3.....	24
Acción 4.....	24
Acción 5.....	24
Acción 6.....	24
Acción 7.....	25
Acción 8.....	25
Incorporación en el diseño y desarrollo de proyectos de investigación (Nivel Micro).....	25
Acción 1.....	25
Acción 2.....	25
Acción 3.....	25
Acción 4.....	26
Acción 5.....	26
Acción 6.....	26
Herramienta para la incorporación de la inclusión social y equidad desde perspectiva de género interseccional en programas y proyectos de investigación.....	27

Ruta 4. Incorporar perspectiva de inclusión social, equidad e interseccionalidad en programas de investigación para estudiantes de pre y posgrado	29
Descripción.....	29
Acciones Sugeridas.....	29
Acción 1.....	29
Acción 2.....	30
Acción 3.....	30
Acción 4.....	30
Ruta 5. Fomentar la investigación académica con perspectiva de inclusión social, equidad e interseccionalidad a través de semilleros de investigación.....	30
Descripción.....	30
Acciones Sugeridas.....	31
Acción 1.....	31
Acción 2.....	31
Acción 3.....	31
Acción 4.....	32
Acción 5.....	32
III. Formación a docentes e investigadores/as.....	32
Ruta 6. Rediseñar procesos de formación a docentes e investigadores/as, a fin de incorporar conocimientos relacionados con procesos de transversalización de la inclusión social y equidad desde perspectiva de género interseccional en la docencia y la investigación.....	33
Descripción.....	33
Acciones Sugeridas.....	33
Acción 1.....	34
Acción 2.....	34
IV. Iniciativas extracurriculares	36
Ruta 7. Animar reflexiones extracurriculares e interdisciplinarias sobre el estado de la inclusión social y la equidad en la institución de educación superior desde una perspectiva interseccional (Multigrupos)	36
Descripción.....	36
Acciones Sugeridas.....	37
Acción 1.....	37
Acción 2.....	37
Acción 3.....	37
Acción 4.....	38
Acción 5.....	38
Material de apoyo: preguntas generadoras	38
Ruta 8. Incorporar a movimientos sociales a la vida universitaria	40
Descripción.....	40
Acciones Sugeridas.....	41
Acción 1.....	41
Acción 2.....	41
Acción 3.....	42
V. Recomendaciones	43
VI. Bibliografía	44

INTRODUCCIÓN

El Proyecto “Medidas para la Inclusión Social y Equidad en Instituciones de Educación Superior en América Latina” –MISEAL-, tiene como objetivo principal el desarrollo de medidas que promuevan e implementan procesos de inclusión social y equidad en las Instituciones de Educación Superior (IES) latinoamericanas. Para el logro de este objetivo, el Proyecto parte de una concepción interseccional de las opresiones, que impiden que ciertos grupos de personas participen de una manera activa y beneficiosa en los espacios de educación superior. En este sentido, MISEAL se centra no solo en el estudio de las diferentes formas de discriminación existentes, sino además en la forma en que dichas discriminaciones se intersectan para limitar los espacios de desarrollo de poblaciones históricamente marginadas debido a la etnicidad o raza, edad, sexualidad, discapacidad, sexo y nivel socioeconómico.

Con este amplio horizonte es que MISEAL reúne a doce universidades latinoamericanas y cuatro europeas, las cuales por tres años han realizado una serie de reflexiones sobre la problemática de la exclusión social, y desarrollado en conjunto herramientas que dan pistas a las IES, de la forma de facilitar y garantizar la inclusión social y equidad dentro de las mismas. Partiendo de la idea de comunidad universitaria como aquella compuesta por hombres y mujeres estudiantes, en cargos administrativos, de docencia y de investigación, se proponen una serie de medidas que van desde el mejoramiento de los sistemas de datos de las IES a fin de que provean información que permita monitorear la participación de distintas poblaciones en dichas instituciones, hasta propuestas para mejorar las normativas y para transversalizar la inclusión social en la docencia y la investigación.

La transversalización del enfoque de inclusión social y equidad, desde una perspectiva de género interseccional tanto en la docencia como en la investigación, es un proceso complejo. Para apoyar a distintas IES en este esfuerzo, MISEAL ha diseñado y publicado la herramienta “Rutas posibles desde el Sur: Guía para hacer transversalidad y continuar transversalizando la inclusión social y la equidad en la formación y la investigación” (Munévar y Gómez, 2014). Dicha guía parte de un trabajo reflexivo sobre los caminos andados en las IES participantes en relación a la transversalidad en la educación superior, abordando además, aspectos teóricos y conceptuales relacionados con el tema.

El presente documento de “Recomendaciones para la transversalización de la inclusión social y la equidad en la docencia y la investigación”, parte de la Guía mencionada, y presenta una propuesta de ejercicio de operativización de la misma. Este ejercicio pretende dar pautas prácticas a las autoridades universitarias, coordinaciones de

programas académicos tanto de pregrado como de posgrado, docentes e investigadores/as, orientadas a la transversalización del enfoque de inclusión social y equidad tanto el ejercicio formativo como investigativo.

Contenido del documento

Este documento presenta una serie de recomendaciones relacionadas con la transversalización de la inclusión social y equidad desde una perspectiva de género interseccional en la docencia y la investigación. Pretende ser una guía procedimental detallada y al mismo tiempo, abierta a la adaptación y apropiación en múltiples y diferentes IES. Representa el aterrizaje de conceptos y enfoques teóricos, orientando su implementación de forma didáctica, sencilla y con múltiples ejemplos.

Las recomendaciones elaboradas y recopiladas se han estructurado en forma de ocho rutas de acción para la transversalización. Cada una de estas rutas se describe brevemente, y posteriormente se presenta una serie concreta de acciones sugeridas para el desarrollo de cada una, mismas que no se espera sean seguidas de manera literal ni necesariamente secuencial por todas las IES, sino adaptadas a sus especificidades institucionales y a su nivel de avance en los esfuerzos de transversalización previos. Las ocho rutas se organizan en cuatro acápite: I. Transversalizando la práctica docente; II. Transversalizando la investigación; III. Formación a docentes e investigadores/as; y IV. Iniciativas extracurriculares. Estos esfuerzos deberían ir antecedidos y/o acompañados por un proceso de sensibilización de la población universitaria para identificar la exclusión social y promover el cambio institucional hacia una mayor inclusión. Para esto, el proyecto MISEAL, propone la utilización de un instrumento diseñado explícitamente con ese fin, la “Guía para acompañar procesos de sensibilización sobre inclusión social y equidad desde la perspectiva interseccional” (Carvajal et.al, 2014).

Cada una de estas rutas comprende un esfuerzo en la transversalización, y en ese sentido se pueden desarrollar de manera aislada. Sin embargo, la verdadera fuerza de las mismas está en su complementariedad, pues se considera que la transversalización en la docencia y en la investigación debe ir acompañada de la formación docente, así como de la formación de los y las estudiantes tanto de manera formal como extracurricular. Igualmente, la implementación de estas rutas no debe ser vista como un proceso aislado, sino coordinado con iniciativas y espacios ya existentes en las IES, para facilitar la apropiación y evitar duplicidades.

Las ocho rutas cuya implementación se recomienda a las IES que buscan la transversalización de la inclusión social y la equidad desde una perspectiva de género interseccional en la docencia y la investigación, son las siguientes:

Ruta 1. Crear asignaturas de inclusión social y equidad desde perspectiva de género interseccional, que sean de obligatorio cumplimiento para toda la comunidad estudiantil en pre y posgrado.

Ruta 2. Redefinir carreras, asignaturas y programas de estudio de pre y posgrado, tomando en cuenta la inclusión social y equidad desde una perspectiva de género interseccional.

Ruta 3. Incorporar la perspectiva de inclusión social, equidad e interseccionalidad en procesos de investigación del cuerpo docente.

Ruta 4. Incorporar la perspectiva de inclusión social, equidad e interseccionalidad en procesos de investigación de estudiantes de pre y posgrado.

Ruta 5. Fomentar la investigación académica con perspectiva de inclusión social, equidad e interseccionalidad a través de semilleros de investigación.

Ruta 6. Rediseñar procesos de formación a docentes e investigadores/as, a fin de incorporar conocimientos relacionados con procesos de transversalización de la inclusión social y equidad desde una perspectiva de género interseccional en la docencia y la investigación.

Ruta 7. Animar reflexiones extracurriculares e interdisciplinarias sobre el estado de la inclusión social y la equidad en la institución de educación superior desde una perspectiva interseccional (Multigrupos).

Ruta 8. Incorporar movimientos sociales a la vida universitaria.

Aproximación metodológica

Para llegar a las ocho rutas recomendadas en este documento se partió primero del análisis del documento “Rutas posibles desde el Sur: Guía para hacer transversalidad y continuar transversalizando la inclusión social y la equidad en la formación y la investigación” (Munévar y Gómez, 2014), y de otros instrumentos identificados al realizar una revisión de la literatura sobre este tema. Se identificaron a raíz de esta primera revisión, las ocho rutas sugeridas, mismas que se dividieron entre transversalización en la docencia; transversalización en la investigación; formación de docentes e investigadores/as; y actividades extracurriculares.

El segundo paso para el desarrollo de las recomendaciones consistió en el desglose de las mismas, lo que fue realizado por los equipos de MISEAL Nicaragua, Colombia y

Brasil, quienes trabajaron una o más rutas con la indicación de describirlas de forma sencilla y práctica.

Dado que el énfasis de este documento es más práctico y menos teórico-conceptual que la guía mencionada antes, y en coherencia con los principios de inclusión social y equidad desde una perspectiva interseccional que promueve el proyecto MISEAL, el proceso de elaboración del contenido del documento incorporó metodologías participativas para fomentar el debate y consenso sobre las diferentes acciones recomendadas, logrando así, mayor y mejor aplicabilidad en múltiples y diversas IES. En este sentido, el tercer paso consistió en realizar ejercicios de consulta y revisión de la propuesta elaborada con la población que mayoritariamente hará uso del documento: autoridades académicas, coordinaciones de programas, docentes e investigadores/as. Para esto, el equipo de MISEAL Nicaragua recopiló las ocho rutas en un solo documento, preparó y desarrolló tres actividades de consulta, y llevó a cabo la revisión del mismo.

La primera actividad consistió en la discusión, revisión y retroalimentación de las rutas relacionadas con transversalización en la docencia y formación de docentes. A la misma fueron invitados/as docentes de distintas carreras, de pregrado y posgrado. La segunda actividad involucró sobre todo a investigadores/as y personal a cargo de desarrollar la investigación en la universidad, tanto a nivel de pregrado como de posgrado. La agenda de este segundo encuentro giró alrededor de las rutas relacionadas con la transversalización en la investigación y procesos de formación a investigadores e investigadoras. Finalmente, el tercer encuentro consistió en organizar una sesión de trabajo dentro de un Diplomado en Gestión Curricular que se realiza actualmente en la Universidad Centroamericana de Nicaragua, y al que asisten alrededor de 65 académicos, académicas y miembros de diferentes comisiones curriculares, para discutir con ellos y ellas acerca de la operativización de las recomendaciones propuestas.

A estas sesiones se hicieron presente representantes de la vicerrectoría académica y de la dirección de investigación, decanos y decanas de facultades y direcciones de departamentos, coordinaciones de carrera de pregrado y de programas de posgrado, investigadoras e investigadores, así como personal académico de todas las facultades y carreras. En las sesiones se intercambiaron opiniones y se ofreció retroalimentación al equipo MISEAL sobre cada una de las rutas, las mismas que se han incorporado al documento que actualmente se presenta. Considerando que este documento está dirigido a docentes, investigadores/as y personal directivo de las IES, se dio prioridad a este perfil en los procesos de discusión.

El cuarto y último paso consistió en la revisión y retroalimentación de cada una de las rutas propuestas por los equipos MISEAL de México, Uruguay y Costa Rica, así como

por el equipo de MISEAL encargado de procurar la transnacionalización de los productos y resultados del proyecto, y el equipo coordinador del proyecto en Berlín¹.

A continuación se presenta cada una de las rutas con su propuesta de implementación, y algunos ejemplos que sirven de ilustración a lo que se propone.

I. TRANSVERSALIZANDO LA PRÁCTICA DOCENTE

La transversalización de la inclusión social y la equidad desde una perspectiva de género interseccional a nivel de la docencia implica dos esfuerzos. El primero, gira en torno a los enfoques y contenidos de las asignaturas y programas; mientras que el segundo se centra en la práctica docente misma, es decir en la generación de espacios inclusivos al interior de las aulas. Las siguientes dos rutas presentan propuestas en torno a estos esfuerzos.

Es preciso enfatizar que previo a la transversalización de la práctica docente, el personal docente debe participar en un proceso de sensibilización, seguido de un proceso de formación. Para el primero de estos procesos se sugiere la utilización de la “Guía para acompañar procesos de sensibilización sobre inclusión social y equidad desde la perspectiva interseccional” (Carvajal et.al, 2014), mientras que para el abordaje más teórico y conceptual se recomienda la aplicación de la recomendación abordada en la Ruta 6 de este mismo documento.

RUTA 1. CREAR ASIGNATURAS DE INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO INTERSECCIONAL, QUE SEAN DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA TODA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL EN PRE Y POSGRADO

Autoras: Ligia Arana García y Lisa Juanola, Equipo MISEAL Nicaragua

DESCRIPCIÓN

La formación del cuerpo estudiantil en materia de inclusión social, equidad, género e interseccionalidad, es un paso primordial para una estrategia de transversalización de estos enfoques en la docencia y la investigación. Ofrecer una vinculación de cada área de conocimiento y disciplina con la temática de inclusión y equidad, significa ofrecer herramientas y conocimientos específicos para que los y las estudiantes incorporen dicho enfoque en sus futuras y variadas labores profesionales. Por ello es, además, una ruta clara para la transversalización del enfoque de inclusión desde la perspectiva de género interseccional en la sociedad.

El objetivo de esta ruta es la oficialización de asignaturas de inclusión social y equidad desde perspectiva de género interseccional en todas las carreras y programas de las

¹ Ver: <http://www.miseal.net/Proyecto>

IES. Es altamente recomendable que las acciones propuestas en esta ruta estén antecedidas por una apropiación y legitimación del paradigma de interseccionalidad en la IES con procesos de difusión y sensibilización.

La aplicación de esta ruta tiene un vínculo directo con el conocimiento institucional y del cuerpo docente en la materia, más no es una relación dependiente ni limitante. Existen recursos para poder iniciar el proceso en todas las IES donde se haya dado el proceso de sensibilización. La complementariedad con otras rutas (ver Ruta 6), o la ubicación de las asignaturas en las carreras o programas (inicio o final según la profundidad de reflexión que pueda ofrecer la IES) pueden facilitar y reforzar el accionar de la ruta.

ACCIONES SUGERIDAS

Para fortalecer su eficacia, estas acciones sugeridas deben ir complementadas con un proceso de sensibilización y formación docente. Esta formación docente puede ir más allá de lo planteado en la ruta VI, desarrollando especialistas en la temática a través de formación de posgrado, en caso necesario.

Acción 1.

Establecer un grupo/comité para la discusión y diseño del proceso de incorporación de asignaturas en inclusión social y equidad desde perspectiva de género interseccional en las diferentes carreras de pregrado y programas de posgrado.

Se recomienda que dicho grupo esté formado, al menos, por:

- Personas que formen parte de la dirección académica de la Institución de Educación Superior.
- Expertos y expertas en inclusión social y equidad, estudios de género e interseccionalidad internos/as y/o externos/as a la Institución de Educación Superior.
- Un o una representante de cada facultad o escuela que será clave para la descentralización del proceso y punto de enlace para aterrizar el ejercicio a todas las carreras y programas de cada facultad.

Este grupo se encargará de:

- Mapear el conocimiento institucional y del cuerpo docente en materia de inclusión social, equidad, género e interseccionalidad para identificar actores y docentes que contribuyan al diseño de los programas de las asignaturas y su impartición. Es importante que sea un mapeo descentralizado que abarque el conocimiento específico en cada área/disciplina, con el fin de hacer la vinculación adecuada. Este mapeo se puede utilizar también para la acción 1 de la ruta 6.

- Diseñar el proceso de incorporación y validación de las asignaturas, calendario, y ruta metodológica y de evaluación.
- Establecer la estructura de las asignaturas:
 - ✓ Una primera unidad introductoria común en todas las asignaturas para armonizar conceptos y bases teóricas.
 - ✓ Una segunda y tercera unidad con contenido específico que vincule el área con el enfoque de inclusión social y equidad, género e interseccionalidad.
- Determinar la ubicación de las asignaturas a lo largo de las carreras o programas.
 - ✓ Ésta dependerá del nivel de conocimiento institucional y experiencia de la IES en los enfoques. Su ubicación en cursos avanzados requerirá mayor profundización en la reflexión.

Acción 2.

Creación de una comisión de elaboración de programas de la asignatura por cada facultad o área de conocimiento.

Este grupo estará formado por:

- Representante de cada facultad miembro del grupo/comité creado en la acción n°1.
- Expertos y expertas en inclusión social y género desde una perspectiva interseccional.
- Docentes de la facultad.

El grupo se encargará de:

- Seleccionar y especificar los contenidos para cada unidad.
- Elaborar y compartir de bibliografía (compartir bibliografía para efectos de documentación).
- Seleccionar y orientar a docentes que impartirán las asignaturas, mismas/os que deberán tener conocimientos sobre inclusión.

Acción 3.

Creación de un espacio para compartir experiencias, aciertos y dificultades en la impartición de las asignaturas. Este espacio servirá, igualmente, para la revisión conjunta de los programas, facilitando el intercambio y el debate sobre ajustes necesarios. Este espacio se creará al inicio del proceso de implementación de las asignaturas con recursos básicos, y se irá complementando paulatinamente a través de la participación del personal docente. Expertos/as en la temática, así como profesionales y docentes externos/as pueden tener acceso para enriquecer el debate y la compartición de experiencias, a fin de extender las redes de apoyo.

RUTA 2. REDEFINIR CARRERAS, ASIGNATURAS Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE PRE Y POSGRADO, TOMANDO EN CUENTA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD DESDE PERSPECTIVA DE GÉNERO INTERSECCIONAL.

Autoras: Ana Portocarrero y Lisa Juanola, Equipo MISEAL Nicaragua

DESCRIPCIÓN

Esta ruta está pensada para el conjunto de todas las asignaturas, no va dirigida exclusivamente a carreras o programas determinados, sino a toda la comunidad docente interesada en incorporar la inclusión social y equidad desde la perspectiva de género interseccional en el ejercicio de la docencia. La recomendación que a continuación se presenta debe ir de la mano de un proceso de sensibilización y capacitación al cuerpo docente que le permita, por un lado aprender a identificar la exclusión social en el ejercicio de la docencia, y por otro lado le dé herramientas para revertirla.

La idea de esta recomendación es que las acciones que a continuación se sugieren, sirvan tanto para repensar las carreras de pregrado y programas de posgrado, como para repensar a un nivel más específico aún, las asignaturas que conforman dichas carreras y programas.

El objetivo y reto es que todos los componentes de los programas y syllabus de las diferentes asignaturas sean repensados con lente de inclusión social y equidad. Se reconoce que en algunas asignaturas la implementación de esta recomendación será más compleja y limitada, pero debe asegurarse al menos la realización del ejercicio de reflexión basado en las acciones que la recomendación describe, así como la formación del cuerpo docente aunque las asignaturas que dictan no parezcan estar relacionadas con estas temáticas. Igualmente, se advierte que la implementación de estas medidas no va en detrimento de criterios de calidad y pertinencia.

ACCIONES SUGERIDAS

Acción 1.

Establecer un grupo o comité para el diseño, evaluación y seguimiento del proceso de incorporación de la inclusión social y equidad desde una perspectiva de género interseccional, en las asignaturas de la universidad. El grupo representará el punto focal para orientar y coordinar el proceso, dando importancia a la delegación, descentralización y participación activa del cuerpo docente.

La composición de dicho grupo depende de las particularidades y estructuras existentes en cada IES. Algunas recomendaciones:

- Grupo mixto en la medida de lo posible, teniendo en cuenta las variables de sexo, edad, nivel socio económico, etnia-raza, discapacidad y sexualidad, que contenga miembros de distintas disciplinas, distintos niveles de educación y experiencia.
- Aprovechar las estructuras (grupos, comités) ya existentes, u otros esfuerzos de transformación curricular existentes, para hacer de la transversalización un esfuerzo común y articulado.
- Estudiantes y/o representantes del estudiantado.

Acción 2.

Diseñar una herramienta para el análisis de la presencia del enfoque de inclusión social y equidad en las asignaturas de carreras y programas.

Características de la herramienta:

- Debe ser una guía práctica, manual o rúbrica sencilla, didáctica, concreta y con ejemplificaciones para apoyar el análisis con lente de inclusión social y equidad.
- El comité establecido según el punto anterior, coordinará este proceso, promocionando una metodología activa y participativa.
- Se aconseja que el proceso de elaboración, discusión y enriquecimiento de la herramienta considere dos niveles:
 - ✓ Uno general aplicable a toda la Universidad.
 - ✓ Uno más enfocado en cada disciplina, para que cada facultad o escuela la adapte y complemente con ejemplificaciones relacionadas con su temática.

Esta herramienta tendrá una doble función: 1. como guía para la incorporación del enfoque de inclusión social y equidad; 2. como guía para la evaluación de la presencia de dicho enfoque.

La herramienta guía el análisis desde la dualidad curricular, enfatizando la importancia de la coherencia entre el currículo manifiesto y el currículo oculto. Para ello, deberá incluir al menos las siguientes unidades de análisis:

Respecto al currículo manifiesto:

- Objetivos
- Competencias a desarrollar
- Contenidos programáticos
- Bibliografía/ referencias
- Metodología
- Materiales didácticos
- Flexibilidades/adaptaciones

- Evaluación

Respecto al currículo oculto:

- Lenguaje en el aula
- Composición del cuerpo docente y del estudiantado
- Roles en el aula
- Dinámicas interrelacionales
- Prioridades que se establecen en los contenidos

Para cada unidad de análisis se incluyen recomendaciones, ejemplos e incluso se pueden elaborar indicadores de calidad.

Acción 3.

Realizar un diagnóstico inicial, coordinado por el grupo o comité creado. Este diagnóstico inicia y orienta un proceso de evaluación, basado en la herramienta creada, del grado de presencia del enfoque de género, inclusión social e interseccionalidad en cada materia impartida en las distintas asignaturas, carreras y programas. La evaluación puede delegarse a las distintas facultades y se puede realizar por conjuntos de materias para facilitar el diagnóstico.

Acción 4.

A partir de los resultados, el grupo o comité, con la descentralización oportuna, diseña un plan de implementación paulatino y continuo, con directrices para asegurar la participación del cuerpo docente. Igualmente se plantea un cronograma de evaluación continua del esfuerzo de transversalización en las asignaturas y programas, con el objetivo de darle seguimiento.

HERRAMIENTA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD DESDE PERSPECTIVA DE GÉNERO INTERSECCIONAL EN CARRERAS/PROGRAMAS/ASIGNATURAS

A continuación se presenta un esquema de la herramienta propuesta para la acción N°2, con algunos ejemplos de instituciones de educación superior. Este instrumento sirve de base para la adaptación del mismo a nivel de cada universidad.

Respecto al currículo manifiesto, las unidades de análisis comprenderán:

Objetivos de las asignaturas (descripción y contenido)

- Diseñados y pensados teniendo en cuenta la variedad, pluralidad y necesidades del estudiantado.
- Se puede incorporar un objetivo específico y explícito sobre el aprendizaje de la contribución de las mujeres, indígenas y grupos minoritarios en una determinada temática.
- Se puede diseñar un objetivo sobre el abordaje de enfoques dentro de la temática de la asignatura, que eviten la marginación de grupos minoritarios. En otras palabras, establecer que se aclarará la diferencia entre formas de abordar la temática, y el impacto que estas distintas formas tienen –positivo y negativo–, en temas de exclusión social.

Ejemplo:

En lugar de: el objetivo general es que el estudiante adquiera una visión estructural de la economía que le sea útil para el análisis económico de la empresa. Se puede estructurar de la siguiente manera: El objetivo general es que el/la estudiante adquiera una visión estructural amplia de las bases de la economía desde diferentes perspectivas, que le sea útil para el análisis de los distintos entes económicos. Como objetivo específico: el/ la estudiante debe conocer las diferentes corrientes económicas, incluyendo las contribuciones de las mujeres y otros grupos minoritarios a la disciplina.

Competencias a desarrollar

- Identificar sesgos de género y exclusión en las competencias.

Ejemplo:

Desequilibrios entre competencias de provisión y cuidado.

Evitar plasmar una división subjetiva sexual del trabajo en las competencias resaltadas en las asignaturas y carreras. Por ejemplo, enfatizar en asignaturas de educación competencias personales de apertura (receptividad, pasividad) y en asignaturas de ingeniería competencias personales de impacto (incidencia, actividad). Si es oportuno, se debe introducir una competencia específica en perspectiva de género, inclusión social e interseccionalidad.

Contenidos programáticos

- Incorporar contenidos sobre género, inclusión e interseccionalidad vinculados con la temática de la asignatura, en la medida de lo posible.

Ejemplo 1:

En Finanzas Públicas, incluir el tema de presupuestos con enfoque de género.

Ejemplo 2:

En Economía, incluir modalidades de economía alternativa (banca ética, moneda complementaria o social, economía indígena).

Ejemplo 3:

En Nutrición, incorporar perspectiva de género que permita incorporar la idea de responsabilidades compartidas en la preparación de alimentos.

Ejemplo 4:

Sensibilización a la discapacidad en programas de informática.

- Identificar el contenido vacío/omiso, y los sesgos de contenido. ¿Qué se omite? ¿Qué poblaciones de grupos marginalizados, o experiencias se excluyen de los contenidos? ¿Qué contenidos presentan estereotipos de género, de raza o sexualidad, o implicaciones de inclusión/exclusión social?

Ejemplo 1:

¿Se incluyen las aportaciones de las mujeres a la ciencia económica?

Ejemplo 2:

¿Se incluyen las experiencias de personas con discapacidad en el estudio de la arquitectura?

- Incluir algunas contribuciones de grupos en condición de desigualdad y exclusión social.

Ejemplo:

En historia de las Matemáticas incluir las contribuciones de mujeres y de culturas indígenas.

- Incluir contenido que cuestione la mirada dominante sobre el tema y cualquier sesgo androcéntrico, etnocéntrico, heteronormativo o que promueva la exclusión.

Ejemplo 1:

En historia del Pensamiento Económico, incluir corrientes alternativas al paradigma dominante, tales como el pensamiento marxista.

Ejemplo 2:

En Teoría Económica incluir el aprendizaje del paradigma de la economía feminista.

Ejemplo 3:

En Ciencias Sociales incorporar las perspectivas latinoamericanas de colonialidad del poder y del saber.

Bibliografía/Referencias

- Incluye diversidad en el número de autores y autoras de referencia en términos de sexo, raza, origen geográfico, tanto en las lecturas obligatorias como en las complementarias.

Ejemplo 1:

¿En la elección de la bibliografía, se tiende a usar solamente el trabajo de hombres o también se utiliza el trabajo de mujeres?

Ejemplo 2:

¿Se podrían identificar autores o autoras menos conocidos/as pero interesantes, que aporten a la discusión y sean de grupos menos favorecidos? Por ejemplo, autores/as latinoamericanos/as, o africanos/as en lugar de una bibliografía conformada solo por la academia norteamericana o europea.

- En casos particulares en los que no sea del todo posible en términos de calidad y adecuación con el plan de la carrera, al menos debe ser una decisión fundamentada habiendo repensado la bibliografía con lente de inclusión social y equidad.
- La bibliografía recomendada incluye textos y referencias de distintas corrientes ideológicas y de pensamiento.
- Se incluye bibliografía de autores/as que cuestionan la mirada dominante hacia la temática o disciplina, misma que tiende a reproducir sesgos de exclusión en el ejercicio científico.
- La bibliografía es accesible para las personas con discapacidad que estudian en el grupo.
- La bibliografía recomendada es de fácil acceso: las bibliotecas cuentan con horarios amplios de atención, las y los estudiantes cuentan con facilidades para el acceso a la web, los costos de los materiales de estudio pueden ser enfrentados por estudiantes o existen mecanismos de préstamo de dichos materiales para estudiantes de bajos recursos, etc.

Metodologías

- Introducir metodologías participativas, inclusivas, con promoción de grupos mixtos teniendo en cuenta las categorías del enfoque interseccional y en relaciones horizontales. Para la definición de estas metodologías se recomienda la participación de personas de grupos excluidos, especialmente si han formado parte

de las IES. Estas personas desde su propia experiencia podrán hacer aportes valiosos.

- Incorporar intérpretes de Lengua de Señas en caso de tener en el grupo estudiantes con discapacidad auditiva.
- Metodologías que no transmitan roles estereotipados de poder con inclusión de acciones positivas para la igualdad y diversidad.

Ejemplo:

En lugar de una metodología que solo incluya la exposición docente utilizando diapositivas, la estrategia metodológica central podría ser el aprendizaje cooperativo al favorecer que los y las estudiantes trabajen en grupos mixtos, con tareas y metas comunes.

Materiales didácticos

- Revisar los símbolos transmitidos en los materiales didácticos (fotografías, casos prácticos) eliminando los transmisores de estereotipos que promuevan la exclusión, e incorporando referencias a la pluralidad poblacional.
- Identificar, a través de la consulta directa a personas con discapacidades sensoriales, cuáles son los requerimientos de estas personas.
- Disponer de materiales adaptados a discapacidades sensoriales.
- Incluir ejemplificaciones y casos prácticos en contextos representativos de minorías como indígena, LGBT, personas con discapacidad, entre otras poblaciones vulnerables.

Flexibilidades/Adaptaciones

- La estrategia formativa debe contener criterios de flexibilidad en la formación, que permitan impartir una enseñanza individualizada que facilite los aprendizajes al ritmo de cada participante, empleando diversidad de medios pedagógicos.

Evaluación

- La evaluación no transmite estereotipos de poder, sexismo o exclusión.
- Revisar las posibilidades de acceso a las evaluaciones que se plantean: ¿las evaluaciones son accesibles para las personas con discapacidades presentes en el grupo?, ¿qué adaptaciones pueden hacerse para hacer más accesible la evaluación?
- Revisar los horarios en que se plantean las evaluaciones en caso de que sean presenciales: ¿se tienen en cuenta los horarios de estudiantes que trabajan?, ¿se tienen en cuenta las disponibilidades de horarios de estudiantes que tienen responsabilidades familiares de cuidado?
- Analizar qué cualidades se evalúan, qué habilidades tienen más peso, qué contenidos ofrecen mayor puntuación.
- Favorecer diferentes tipos de evaluación (variedad).

Ejemplo 1:

Personas de grupos poblacionales tradicionalmente excluidos tienen más dificultades para expresarse en clase, lo cual repercute negativamente en su nota de participación. Si la evaluación de la participación no contempla dinámicas en las que se insta a todo el estudiantado a participar, se estará generando una dinámica de exclusión de manera involuntaria.

Ejemplo 2:

En los exámenes o tareas pueden ponerse casos prácticos o problemáticas que visibilicen la exclusión social, para que los/as estudiantes se sensibilicen en estos temas.

Ejemplo 3:

Cuando las pruebas o exámenes sean escritos se debe brindar la posibilidad de desarrollar el examen de manera oral, para estudiantes que enfrenten dificultades para escribir.

Respecto al currículo oculto las unidades de análisis comprenderán:

Lenguaje en el aula

- En el aula se usa y se promueve un lenguaje no sexista e inclusivo (ej. los y las estudiantes).
- Los trabajos individuales y en grupo se realizan incorporando lenguaje sensible al género.
- Se evitan chistes o comentarios transmisores de estereotipos discriminatorios.

Composición del cuerpo docente y estudiantado

- Apuntar a la diversidad en la composición del cuerpo docente.
- Apuntar a la diversidad en la composición del estudiantado.

Roles en el aula

- Horizontalidad de poder en los roles, liderazgos repartidos e inclusivos.

Ejemplo 1:

Hacer dinámicas participativas e inclusivas.

Ejemplo 2:

Orientar las discusiones hacia propuestas colectivas para promover el consenso.

Ejemplo 3:

Favorecer un ambiente de principios éticos.

Dinámicas interrelacionales en el aula

- Se dan acciones positivas para redirigir ciertas interacciones hacia dinámicas más igualitarias.
- Prioridades que se establecen en los contenidos
- Se tienen en cuenta los contenidos que amplían la perspectiva en un sentido de inclusión social y equidad. Se ejerce una vigilancia para que las modificaciones realizadas en los objetivos y contenidos no resulten postergadas.

II. TRANSVERSALIZANDO LA INVESTIGACIÓN

En relación con los programas de investigación para docentes, investigadores/as y estudiantes la transversalización de la inclusión social y de la equidad en perspectiva interseccional requiere incursiones epistemológicas y pedagógicas en la gestión de la investigación, los programas y proyectos investigativos, así como semilleros de investigación y elaboración de tesis de pregrado y posgrado. La propuesta en este sentido, se describe en las tres rutas siguientes.

RUTA 3. INCORPORAR PERSPECTIVA DE INCLUSIÓN SOCIAL, EQUIDAD E INTERSECCIONALIDAD EN PROCESOS DE INVESTIGACIÓN DEL CUERPO DOCENTE.

Autoras: Ana Portocarrero y Lisa Juanola, Equipo MISEAL Nicaragua

DESCRIPCIÓN

La incorporación de la perspectiva de inclusión social y equidad en la investigación realizada por docentes e investigadores/as de las IES, implica un proceso a dos niveles: primero, en el nivel macro, incorporando el enfoque de inclusión social e interseccionalidad en la gestión de la investigación, es decir, en la adjudicación de fondos, incentivos, estructuración, políticas de gestión de la investigación, etc.; y segundo en el nivel micro, es decir en los diseños y desarrollos de proyectos de investigación en sí, en las preguntas, marcos de referencia, recolección de datos, etc.

Para ambos niveles, pero sobre todo para el segundo, se requiere un proceso de sensibilización y formación a investigadores e investigadoras. Dicho proceso debe ser diseñado por cada IES de acuerdo con el sistema de formación que tenga. La propuesta de formación desarrollada en la ruta VI puede servir de guía.

ACCIONES SUGERIDAS

Incorporación en la gestión y políticas de investigación (Nivel Macro)

Acción 1.

Actualizar la política y la agenda de investigación para incorporar los enfoques de inclusión social, equidad e interseccionalidad. Se recomienda la revisión de la política y agenda de investigación cada 5 años.

Acción 2.

Añadir la perspectiva de inclusión social, equidad e interseccionalidad como indicador de calidad en los proyectos.

Ejemplo:

Incorporar como criterio de evaluación el enfoque de inclusión y equidad en el reglamento de carrera académica y en becas de investigación existentes.

Acción 3.

Incorporar enfoque de inclusión en equipos de investigación. Es decir, conformar equipos de investigación diversos, en donde se promueva el equilibrio, y el liderazgo de personas pertenecientes a poblaciones marginalizadas.

Acción 4.

Reconocer y apoyar a grupos de investigación que desarrollan proyectos para alcanzar la equidad e inclusión de grupos en condición de desigualdad. Esto implica desarrollar incentivos a la producción científica especializada en temas de inclusión social: promociones, financiación, reconocimientos institucionales.

Acción 5.

Crear incentivos a la movilidad y a la participación en congresos nacionales e internacionales, de académicos/as que trabajan temas de inclusión social.

Acción 6.

Incorporar enfoque de inclusión social y equidad en los criterios de valoración de las propuestas presentadas en el marco de fondos concursables de investigación y congresos.

Acción 7.

Garantizar la participación de expertos/as en inclusión social y equidad en comités de selección de propuestas de investigación y financiamiento de las mismas.

Acción 8.

Promover la visibilidad de experiencias positivas en la incorporación del enfoque de inclusión social, equidad e interseccionalidad en la investigación, difundiendo resultados en medios internos y externos.

Incorporación en el diseño y desarrollo de proyectos de investigación (Nivel Micro)

Acción 1.

Partir de un diagnóstico de necesidades, realizando un mapeo y análisis del grado de presencia del enfoque de inclusión social y equidad desde perspectiva de género interseccional en las investigaciones actuales, así como una evaluación de las capacidades y dificultades de los/as investigadores/as para aplicar dicho enfoque.

Acción 2.

Elaborar una herramienta que oriente cómo incorporar los enfoques de inclusión social y equidad en la elaboración de proyectos de investigación.

La herramienta debe incluir al menos, las siguientes unidades de análisis:

- Temas y prioridades de investigación
- Marco conceptual y teórico
- Preguntas de investigación e hipótesis
- Datos y muestra
- Análisis de covariables
- Metodologías
- Interpretación y difusión de resultados

Acción 3.

Elaborar y desarrollar un plan de formación sobre metodología de transversalización de los enfoques de inclusión social y equidad en la investigación. Dicho plan puede tener vínculos con el programa de formación para la docencia, o puede crearse un programa de formación independiente. Eso lo definirá cada universidad de acuerdo a su estructura formativa. La formación debe incluir capacitación en la herramienta diseñada en el punto anterior.

Acción 4.

Definir espacios de intercambio de buenas prácticas de incorporación de estos enfoques en la labor investigativa.

Acción 5

Conformar un equipo experto que dé seguimiento y retroalimentación a la labor investigativa de los centros e institutos de investigación de las IES.

Acción 6

Incorporar en el expediente académico estos enfoques, elaborando una ficha por cada investigación realizada que permita dejar entrever las perspectivas teóricas con las que se trabaja. La ficha debe contener: título de la investigación, autoría, objetivo general y específicos, enfoques, metodología y principales conclusiones.

HERRAMIENTA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD DESDE PERSPECTIVA DE GÉNERO INTERSECCIONAL EN PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

A continuación se presenta un esquema de la herramienta propuesta en la acción N°2, de acuerdo a las unidades de análisis propuestas. Se incorporan además algunos ejemplos que sirven de ilustración. Este instrumento sirve de base para la adaptación del mismo a nivel de cada universidad.

Temas y prioridades de investigación

- ¿Cómo se eligen? ¿Quién lo hace? ¿Qué temas se eligen y por qué?
- ¿La investigación beneficiará algún grupo o segmento social? ¿En qué medida los resultados son socializados o destinados a sectores privados?
- ¿Quién se beneficiará con esta investigación? ¿Otros grupos podrían beneficiarse? ¿Cómo?
- ¿La investigación o proyecto transforma o tiene potencialidad para cambiar relaciones de desigualdad?
- ¿Cómo las variables de desigualdad y discriminación como sexo, género, nivel socioeconómico, etnicidad, raza, discapacidad, sexualidad podrían incorporarse a esta investigación?
- ¿Qué oportunidades se pueden perder por no tener en cuenta la relevancia de variables de desigualdad como sexo, género, nivel socioeconómico, etnicidad, raza, discapacidad, sexualidad y otras variables de desigualdad que son relevantes en el ámbito local?

Marco conceptual y teórico

- ¿Qué teorías se aplican/eligen y por qué?
- ¿Se tienen en cuenta marcos teóricos diversos o minoritarios?
- En dichos marcos, ¿hay supuestos explícitos o implícitos sobre sexo, género y otros ejes de diferenciación social?
- ¿Se están omitiendo cuestiones en relación a sexo, género y exclusión, o abordando de manera sesgada?
- ¿Qué conceptos se usan? ¿Son los indicados para procurar la inclusión?

Ejemplo:

Algunas políticas públicas urbanas a menudo se basan en estudios que usan el modelo de ‘movilidad obligada’, este modelo surge de considerar solamente la movilidad de un segmento muy concreto de la población, la de los hombres adultos y de clase media alta, (movilidad del lugar de trabajo o estudios a la casa). La consideración del concepto de ‘movilidad de cuidado’ permite visibilizar y estudiar también otros tipos de movilidad, y crear un concepto más incluyente en el que se visibilice la movilidad de las personas que usualmente se encargan de las labores de cuidado.

Preguntas de investigación e hipótesis

- ¿Qué supuestos o características propias de la persona investigadora influyen en la formulación de preguntas e hipótesis?
- ¿Se basan las preguntas en supuestos implícitos o explícitos? ¿Se están omitiendo o abordando cuestiones en relación a variables de desigualdad como sexo, género, etnicidad, nivel socioeconómico y otras, de manera sesgada?
- Se debe incluir en la/s pregunta/s de investigación segregación por distintas variables de desigualdad a fin de obtener, en la medida de lo posible, información para cada una, e identificar diferencias.

Datos y muestra

- ¿Existe segregación de datos por variables de desigualdad como sexo, nivel socioeconómico y otras?
- Analizar la pertinencia de realizar estudios específicos que visibilicen diferencias por variable de desigualdad. En el caso de no hacerlo de esta forma, la decisión debe ser fundamentada.
- Identificar supuestos de género, sexualidad, etnicidad u otras variables que generen dinámicas de poder y exclusión en la recolección de la información. Es decir, relaciones entre investigador/a – investigado/a, entre otras.

Analizar covariables

- Identificar factores o variables relevantes: cómo interactúan las diferentes variables, sexo, género, nivel socioeconómico, etc.

Ejemplo:

Hay evidencia empírica sobre la existencia de una brecha digital de género. Sin embargo, la brecha digital es un fenómeno multidimensional en el que hay que tener en cuenta diversas formas de desigualdad y cómo interactúan entre ellas. Buena práctica: integrar en el análisis además del sexo variables socio-demográficas como educación, ingresos, grupo étnico, origen rural-urbano, etc.

Metodologías

- Utilizar en la medida de lo posible, enfoques participativos e inclusivos

Ejemplo:

IAP (Investigación Acción Participativa), enfoque que tiene en cuenta las diferentes necesidades de los grupos en condición de desigualdad, y sus conocimientos informales específicos.

Interpretación y difusión de resultados

- Identificar sesgos implícitos en los distintos mecanismos de interpretación y difusión de resultados y su influencia.
- Identificar las inclusiones y exclusiones generadas por la manera como es producido y transmitido el conocimiento.
- Elegir grupos de interés y público destinatario de los materiales de difusión acorde con criterios de inclusión.
- Revisar las estrategias de comunicación, desarrollando herramientas, canales, formatos y lenguaje específicos compatibles con estos grupos.

Pensar en formas colaborativas y participativas de difusión de los resultados, que tengan en cuenta la diversidad de grupos y cuestiones involucradas con los procesos de investigación que causan inclusión.

RUTA 4. INCORPORAR PERSPECTIVA DE INCLUSIÓN SOCIAL, EQUIDAD E INTERSECCIONALIDAD EN PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN PARA ESTUDIANTES DE PRE Y POSGRADO

Autora: Ana Victoria Portocarrero, Equipo MISEAL Nicaragua

DESCRIPCIÓN

La propuesta es que los y las estudiantes de pre y posgrado aprendan a incorporar la perspectiva de inclusión social, equidad e interseccionalidad en sus procesos de investigación. Esto implica por un lado revisar las asignaturas de metodologías de investigación –lo cual parte de la capacitación a los y las docentes que ofrecen dichas asignaturas-, y por otro lado revisar los criterios de evaluación de sus trabajos monográficos. Se propone en este sentido, incorporar a las clases de metodologías de investigación epistemologías y metodologías feministas interseccionales, mismas que ya están incorporadas por ejemplo en programas de género, pero que pueden y deben ampliarse a carreras de pregrado y programas de posgrado.

ACCIONES SUGERIDAS

Acción 1.

Desarrollar capacidades investigativas en distintas asignaturas de las diferentes carreras de pregrado, y programas de posgrado, incorporando la perspectiva de inclusión social y equidad en los programas. Como guía para la incorporación se puede usar la “herramienta para la incorporación de la inclusión social y equidad desde perspectiva de género interseccional en programas y proyectos de investigación” presentada en la ruta III.

Acción 2.

Capacitar a docentes a cargo de las clases de metodología de investigación, para que comprendan el aporte de la teoría feminista a la investigación, y aprendan a incorporar las epistemologías y metodologías feministas a las asignaturas tanto en pre como en posgrado.

Acción 3.

Revisar clases de metodología de investigación y semilleros de investigación de tesis a nivel de pre y posgrado, a fin de incorporar en las mismas las epistemologías y metodologías feministas, enfatizando el enfoque interseccional y de inclusión social.

Acción 4.

Identificar un grupo de docentes por área temática, carrera o programa, que desarrolle habilidades para la supervisión de tesis desde la perspectiva de inclusión, equidad e interseccionalidad, a fin de que funjan como tutores/as de tesis.

RUTA 5. FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA CON PERSPECTIVA DE INCLUSIÓN SOCIAL, EQUIDAD E INTERSECCIONALIDAD A TRAVÉS DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

Autoras: Ana Yineth Gómez y Dora Munévar

DESCRIPCIÓN

La propuesta de esta ruta es la creación de semilleros de investigación; espacios donde confluyan estudiantes y docentes de diferentes disciplinas con el propósito de buscar una formación integral. Los/as estudiantes trabajan con fines pedagógicos e investigativos, orientados y apoyados por docentes, empleando metodologías, modelos y estrategias pedagógicas de investigación. Los objetivos que persiguen los semilleros de investigación que se proponen en esta ruta son:

- Comprender las maneras en que el género, u otro marcador de diferencia, se entrecruzan con otros marcadores para constituir experiencias identitarias, de discriminación, de privilegio y de resistencia.
- Comprender el orden socio-cultural del poder para develar la forma como construye subjetividades cognoscentes a través de dicotomías: masculino/femenino, negritud/blanquedad, heterosexualidad/homosexualidad, capacidad/discapacidad.
- Fomentar la reflexión en torno a los modos de comprender, vivir y analizar la inclusión social y la equidad en la educación superior y plantear los usos teóricos, metodológicos y políticos que ofrece la perspectiva interseccional para comprender

las intersecciones entre categorías sociales/subjetividades/cuerpos e incorporar la perspectiva interseccional en la investigación.

- Comunicar los resultados de la experiencia de incorporar la perspectiva interseccional y las reflexiones sobre inclusión social en la educación superior en espacios de discusión abiertos a la comunidad universitaria de tal manera que se difunda el uso y la utilidad de la perspectiva interseccional. Los espacios en donde se difunda la información, deben estar adecuados para todas las personas en igualdad de oportunidades, evitando que los resultados no lleguen a personas con alguna discapacidad.

ACCIONES SUGERIDAS

Estas acciones representan una propuesta sobre el contenido y actividades que los semilleros de investigación deberían incorporar.

Acción 1.

Aproximación a las condiciones vividas por poblaciones históricamente excluidas de la educación superior.

Compartir, discutir y develar algunos hallazgos en torno a las condiciones vividas por poblaciones históricamente excluidas de la educación superior, lo mismo que a la exclusión epistémica en diversos campos de conocimiento.

- ¿Las transformaciones estructurales ameritan cambios en los modos de hacer investigación académica, de re-escribir sus hallazgos y de comunicar sus aportes?
- ¿Cuáles son los debates más transformadores sobre la medición estadística y qué re-lecturas son posibles a partir de revisión del conocimiento socialmente disponible?

Acción 2.

Debates estructurales e identitarios a partir de los marcadores de diferencia.

Conversar sobre la naturalización de las exclusiones con el fin de desmontar prejuicios y estereotipos.

- ¿Cómo desarrollar investigaciones en perspectiva interseccional que conjuguen las relaciones estructurales y los componentes identitarios?
- ¿Qué tipo de cambios epistémicos y metodológicos requieren?

Acción 3.

Breve reconocimiento de las diferencias y de los marcadores de diferencia.

Conversar sobre el proceso de reconocimiento público e institucional de los marcadores de diferencia; cuestionar el discurso ideológico subyacente; y comprender las desigualdades sociales e inequidades históricas en la investigación.

- ¿Cuáles son las resistencias y las dinámicas que impiden hacer investigación con los aportes de la perspectiva interseccional?
- ¿Por qué la interseccionalidad ha sido discutida en la construcción del proyecto y puede ser puesta en práctica en el trabajo de campo?

Acción 4.

Fomentar la investigación con perspectiva interseccional enmarcada en la cotidianidad académica.

Construir proyectos de investigación en perspectiva interseccional de acuerdo con las áreas de conocimiento.

- ¿Cómo pensar los marcadores de diferencia y las desigualdades múltiples en la investigación en curso? (ver ruta IV).
- Cuando se incorporan los marcadores de diferencia, teniendo en cuenta a quienes investigan y a quienes participan en las investigaciones, ¿qué cambios ocurren en la revisión de literatura, en la construcción teórica y en la estrategia metodológica?

Acción 5.

Debates relacionados con las desigualdades para repensar la inclusión social y la equidad.

Discutir alternativas políticas con el propósito de garantizar la inclusión social y la equidad demandada por integrantes de poblaciones históricamente excluidas de la educación superior.

- ¿Por qué las desigualdades constituyen un asunto de interés investigativo en perspectiva interseccional?
- ¿Hasta qué punto y con qué nivel de articulación se han incorporado en el contexto universitario los cambios epistemológicos y metodológicos más contemporáneos en materia de desigualdades?

III. FORMACIÓN A DOCENTES E INVESTIGADORES/AS

La ruta a continuación comprende los aspectos relacionados con la formación a docentes e investigadores/as para que obtengan instrumentos que les ayuden a transitar de manera adecuada por cada una de las rutas propuestas en este documento. Para que dicha complementación sea más efectiva, esta ruta debería implementarse paralelamente a las anteriores, de manera que los ejercicios

diagnósticos que se realizan en las mismas, den pistas adicionales de los énfasis necesarios en la formación docente e investigativa.

RUTA 6. REDISEÑAR PROCESOS DE FORMACIÓN A DOCENTES E INVESTIGADORES/AS, A FIN DE INCORPORAR CONOCIMIENTOS RELACIONADOS CON PROCESOS DE TRANSVERSALIZACIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD DESDE PERSPECTIVA DE GÉNERO INTERSECCIONAL EN LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN.

Autoras: Ana Portocarrero y Lisa Juanola, Equipo MISEAL Nicaragua

DESCRIPCIÓN

El objetivo de esta ruta es proveer al cuerpo docente e investigadores/as de las IES, de instrumentos teóricos suficientes para que éstos y éstas inicien o profundicen el proceso de transversalización de la inclusión social y equidad desde la perspectiva de género interseccional en la actividad de la docencia y la investigación.

Se parte de la idea de que los y las docentes e investigadores/as, a pesar de no tener en su mayoría experiencia en estas temáticas, podrán apoyarse en los instrumentos diseñados (ver otras rutas), así como en los espacios de formación que cada IES provea. En este caso, la propuesta es que se ofrezca una formación integral que incorpore los siguientes elementos: 1. sensibilización; 2. abordaje de conceptos y paradigmas básicos; 3. interrelación entre dichos conceptos y paradigmas y los contenidos de la disciplina que se enseña; 4. reflexión, sistematización e intercambio de experiencias.

En estas recomendaciones no se aborda de manera directa el elemento de sensibilización, pero se considera medular que el proceso de formación sea antecedido por uno de sensibilización, para el cual se recomienda el uso de la “Guía para acompañar procesos de sensibilización sobre inclusión social y equidad desde la perspectiva interseccional” (Carvajal et.al, 2014), diseñada por el Proyecto MISEAL para tal fin.

ACCIONES SUGERIDAS

Una vez realizado el proceso de sensibilización utilizando la “Guía para acompañar procesos de sensibilización sobre inclusión social y equidad desde la perspectiva interseccional” (Carvajal et.al, 2014), el personal docente e investigadores/as deberán participar en una ruta de formación que consta de tres momentos. Cada uno de estos momentos puede ser un módulo, y se recomienda se tomen éstos de manera secuencial, pues la idea es que en cada nuevo módulo se construya sobre el conocimiento del anterior.

Acción 1.

Evaluación y mapeo del conocimiento institucional y del cuerpo docente/investigativo en materia de inclusión social e interseccionalidad. Se puede utilizar el mapeo realizado en la ruta I acción. 2. Dentro de esta acción se debe, además, realizar una valoración sobre cuáles son las necesidades más relevantes del cuerpo docente/investigativo, e identificar las personas expertas y conocimientos disponibles en la universidad para apoyar la formación docente/investigativa. Si existe un grupo/unidad/comité de género en la IES, éste puede realizar dicha evaluación. En caso contrario, se puede crear un grupo/unidad/comité como se propone en la acción 1 de la ruta I.

Acción 2.

Diseño de un programa de formación del cuerpo docente/investigativo en inclusión social y equidad desde perspectiva de género interseccional, de acuerdo al diagnóstico realizado.

- Programa didáctico, orientado a la aplicabilidad práctica, enfocado en ofrecer capacidades para desarrollar la ruta II, III y otras.
 - ✓ Programa dual que equilibre las siguientes dos líneas de formación:
 - ✓ Epistemologías, aspectos axiológicos y legales.
 - ✓ Prácticas pedagógicas y/o investigativas .
- Programa compuesto por tres niveles, que a continuación se definen. Cada uno contempla un aspecto epistemológico/axiológico, y un aspecto pedagógico/investigativo.

Nivel 1: Introducción

El primer nivel se diseña como un curso de inducción común para todas las facultades o escuelas, centros e institutos de investigación, para armonizar conceptos y bases y de carácter general.

Aspectos conceptuales/teóricos

Definición de conceptos básicos: género, interseccionalidad, inclusión social, enfoque de género, LGBTI, discapacidades, etc. Orígenes de los enfoques de inclusión social, equidad, género e interseccionalidad, e identificación de su relevancia. Se sugiere retomar las definiciones que aparecen en la “Guía para acompañar procesos de sensibilización sobre inclusión social y equidad desde la perspectiva interseccional” (Carvajal et.al, 2014), sobre: enfoque interseccional, definiciones de cada uno de los marcadores de diferencia como género, discapacidad, edad, etnia/raza, diversidad sexual y condición económica; así como los textos de apoyo conceptual que aparecen en cada una de las unidades de la guía mencionada.

Aspectos pedagógicos/investigativos

Reconocimiento por parte del profesorado de lo que se conoce como currículo oculto, que termina siendo transmitido de alguna manera a los y las estudiantes por parte de la persona docente y entre estudiantes.

Nivel 2: Género, inclusión social e interseccionalidad y área específica

El segundo nivel busca profundizar la vinculación del enfoque de inclusión social y equidad con cada área/disciplina o proceso de investigación. Por ello, este segundo nivel, podría tener un componente conjunto, y un componente específico, que se desarrolle a lo interno de las disciplinas o programas. El área general se refiere al aprendizaje del uso de la guía propuesta en las rutas II y III, así como el documento “Rutas posibles desde el Sur: Guía para hacer transversalidad y continuar transversalizando la inclusión social y la equidad en la formación y la investigación” (Munévar y Gómez, 2014); mientras que el área específica tendrá como fin la identificación de contenidos, literatura, enfoques, u otros aspectos que vinculen las perspectivas antes señaladas, con el área o disciplina particular.

Aspectos conceptuales/teóricos

Para docencia:

Utilización de la “Herramienta para la incorporación de la inclusión social y equidad desde perspectiva de género interseccional en carreras/programas/asignaturas”, diseñada en la ruta II (en conjunto).

Vínculo género, inclusión social e interseccionalidad y área/disciplina (por área temática).

Ejemplo:

En economía: presupuestos con sensibilidad de género, redes de economía alternativa y solidaria, economía indígena, etc.

Para investigación:

Utilización de la “Herramienta para la incorporación de la inclusión social y equidad desde perspectiva de género interseccional en investigación”, diseñada en la ruta III.

Creación de un curso en metodologías de investigación feminista e interseccional.

Aspectos pedagógicos/investigativos

Herramientas para la transformación de prácticas sexistas, excluyentes y discriminatorias. ¿Cómo eliminar prácticas sexistas y excluyentes tanto en la investigación como en la docencia?

Ejemplo:

Acciones positivas, metodologías inclusivas, talleres de sensibilización, debate y cuestionamiento.

Nivel 3: Transversalización y sistematización

- Este nivel está orientado a consolidar la transversalización del enfoque de inclusión social y equidad en la docencia y la investigación, sistematizar buenas prácticas y crear redes de apoyo.
- Sistematización de experiencias de incorporación de enfoques en asignaturas, carreras, programas e investigación.
- Expansión y difusión de buenas prácticas educativas e investigativas basadas en la equidad de género e inclusión social.
- Creación de herramientas para la gestión del conocimiento, debate y discusión, y facilitación de recursos y materiales sobre la perspectiva de género, inclusión e interseccionalidad. Por ejemplo, creando una plataforma online. Para esta plataforma, es positivo aprovechar espacios ya existentes, fomentando la vinculación, el trabajo común, y evitando duplicidades. La plataforma debería ser un espacio abierto, para enriquecer las aportaciones y fomentar la inclusión, para lo cual debe garantizarse que la misma sea amigable a diferentes grupos poblacionales, incluyendo personas con algún tipo de discapacidad.

IV. INICIATIVAS EXTRACURRICULARES

Se han hecho recomendaciones basadas en tres elementos: el ejercicio docente, el ejercicio investigativo, y la formación a docentes e investigadores/as. En este último acápite se revisan dos rutas adicionales, relacionadas con aspectos extracurriculares que consideramos pueden tener un importante impacto en la transversalización de la inclusión social y la equidad desde una perspectiva interseccional. La primera ruta presentada invita a la reflexión sobre las estrategias de inclusión desde los grupos marginalizados; y la segunda, invita a ampliar dicha reflexión invitando a participar de la vida académica, a poblaciones organizadas en forma de movimiento social.

RUTA 7. ANIMAR REFLEXIONES EXTRACURRICULARES E INTERDISCIPLINARES SOBRE EL ESTADO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA EQUIDAD EN LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DESDE UNA PERSPECTIVA INTERSECCIONAL (MULTIGRUPOS)

Elaborada por: Ana Yineth Gómez y Dora Munévar, Equipo MISEAL Colombia

DESCRIPCIÓN

Esta ruta propone poner en acción la perspectiva interseccional para enriquecer a través de ella un examen autocrítico del propio estado de inclusión social en la institución, en el que los y las evaluadores/as sean estudiantes y docentes activos/as en la IES, preferiblemente que hayan sido “beneficiarios/as” o “destinatarios/as” de las normas y programas para la inclusión social y equidad.

Las recomendaciones que se presentan se basan en el convencimiento de que sólo escuchando las opiniones y reflexiones de las mujeres y los hombres, de distintas edades, condiciones económicas, razas, orientaciones sexuales, capacidades y etnias a quienes la política y/o el programa busca beneficiar, podrá la institución de educación superior, vincularse con las realidades de las poblaciones universitarias, y justificar las acciones que dirige hacia ellas.

A través de la implementación de esta ruta, se alienta el protagonismo de las personas que son “usuarias” de los programas y normas inclusivas, para que ellos y ellas reflexionen interseccionalmente en torno a las desigualdades que crea el orden académico, identifiquen poblaciones, situaciones, lugares, áreas del saber, prácticas institucionales o sociales que generan, refuerzan o contrarrestan experiencias de exclusión o discriminación al interior de la IES, provoquen discusiones situadas, elaboren propuestas y soluciones, y desencadenen agencias que sumen voluntades a los procesos de transformación implicados en la transversalización en curso.

ACCIONES SUGERIDAS

Acción 1.

El gestor o gestora de procesos de transversalización o inclusión social en la institución, conociendo las distintas medidas inclusivas con las que cuenta la IES, convoca y selecciona estudiantes y docentes que hayan sido beneficiarios de normas y programas de inclusión social, procurando que dichos grupos no excedan las diez personas, y muestren una amplia diversidad de experiencias determinadas por su edad, procedencia, sexo, programa de formación, raza, nivel de escolarización, etnia, género, discapacidad y sexualidad.

Acción 2.

Una vez conformados los grupos, se invitan a generar sus propios ritmos y caminos de trabajo colectivo para desarrollar un pequeño ejercicio investigativo, o el análisis de determinadas problemáticas, prácticas, fenómenos, que dan cuenta de los efectos de medidas de inclusión vigentes en la institución, o de la necesidad de generar ajustes o nuevas medidas para atender las situaciones identificadas.

Acción 3.

Se sugiere una bibliografía inicial que introduzca en la perspectiva de análisis interseccional aplicada al estudio de las desigualdades y las diferencias, se incentiva al grupo a continuar explorando por su cuenta en torno a la interseccionalidad, la inclusión social, el mérito, la equidad, etc. de acuerdo con el tema de trabajo elegido.

Acción 4.

Se debe acentuar el sentido de crear multigrupos, es decir, grupos que reúnan personas situadas en diversidad de ubicaciones respecto de los marcadores de diferencia como raza, edad, discapacidad, género, sexualidad, etnia y condición económica, que además provienen de una variedad de áreas de formación, y que probablemente proceden de distintas zonas del país o la ciudad. En un grupo con estas características que delibere en torno a la interseccionalidad, es posible y potenciador hacer análisis intercategorial e intracategorial a través de las experiencias de quienes participan. El análisis de la interseccionalidad, de esta manera, trasciende la comprensión meramente racional de una teoría, para observarse encarnada en las vivencias de quienes la están aprehendiendo. De esta manera, hacer énfasis en las experiencias situadas de las personas que hacen el análisis, en tanto beneficiarias de algunos programas o normas institucionales de inclusión social, animando reflexiones sobre los rasgos de su identidad, la construcción social de las diferencias y los efectos que estas construcciones tienen en la configuración de desigualdades, particularmente en la educación superior, son sugerencias que van a permitir vivificar la interseccionalidad y desatar su potencial analítico y político a favor de la transversalización desde espacios extracurriculares de la inclusión social y la equidad.

Acción 5

Se visibilizan los hallazgos del ejercicio, mediante una publicación, un foro, un espacio radial, etc. Se socializan los análisis, las propuestas, los resultados construidos por los multigrupos de trabajo, para difundir lo deliberado, generar nuevas discusiones, posicionar la temática en la agenda institucional, propiciar reflexiones frente a la situación al interior de la misma institución, y generar estrategias de acción.

MATERIAL DE APOYO: PREGUNTAS GENERADORAS

A continuación se ofrece un conjunto de preguntas que pueden apoyar el debate y la reflexión crítica, preguntas generadoras.

- ¿Para qué evaluar las normas y programas y sus efectos en la comunidad universitaria de la institución de educación superior?, ¿las instancias encargadas hacen rendición pública de cuentas?, ¿informan sobre el estado del programa, los resultados obtenidos, las dificultades halladas? ¿la institución se ha preocupado por conocer la manera como las normas y programas inclusivos están repercutiendo o generando impacto en la vida de las personas “beneficiarias”? ¿las instancias y las personas que ejecutan los programas en la institución, hacen balances de las buenas decisiones y las acciones por mejorar?, ¿cuánto conoce la institución a la población beneficiaria de esas normas y programas?, ¿hay una oportunidad de aprendizaje institucional en esta apertura a espacios de diálogo y reflexión en torno a su mismo actuar?

- ¿Hay grupos sociales que hacen parte de la comunidad académica que viven especiales situaciones de desventajas sociales condicionadas por su situación económica, edad, raza, sexualidad, discapacidad, género, etc.? ¿Éstas características identitarias generan experiencias distintas dependiendo de las áreas del saber en el que se desenvuelvan (facultades o programas académicos clasistas, masculinizadas, feminizadas, normosexualizadas, normalizadas en términos de capacidades físicas, adultocéntricas, racializadas, etc.)? ¿Cuál es el porcentaje de participación de personas con determinadas características raciales, étnicas, de discapacidad, de condición económica, de sexualidad, etc. en los puestos de autoridad universitarios? ¿Cómo están distribuidas las personas, de acuerdo con estos marcadores de diferencia, en las jerarquías y escalafones institucionales? ¿Cómo presentan la información sobre inclusión social los medios de comunicación institucionales?
- ¿Qué los y las motiva a explorar la inclusión social en su institución? ¿De dónde surge su interés por trabajar en este tema? ¿Cuándo me hice consciente de mis marcas sociales? ¿En qué momentos de mi vida han determinado mis decisiones? ¿Cuándo me di cuenta de que era una mujer, una niña, cuándo sentí la diferencia de no ser un niño? ¿De los privilegios y las desventajas de mi característica en determinadas situaciones? ¿Cuándo me di cuenta del significado social que tiene el color de mi piel, mi fenotipo o mi origen étnico? ¿Cuándo me di cuenta de que mi condición económica me restringía o privilegiaba en ciertas situaciones? ¿Cuándo me hice consciente de que existe un referente normalizado y normalizante sobre los cuerpos y la forma de realizar actividades? ¿Qué conocemos y qué desconocemos de la población con discapacidad, racializada, con vulnerabilidad económica, con sexualidad no normativa, etarizada, etc. en la institución a partir de las Estadísticas disponibles? ¿Para qué sirve caracterizar detalladamente a la población? ¿Cómo mejorar el sistema de registro de la población?
- ¿De qué derechos soy titular? ¿De qué políticas o programas soy beneficiaria o beneficiario? ¿Cuáles son los supuestos, propósitos, fin último de este programa o norma? ¿Está generando el efecto esperado? ¿En qué situaciones me he sentido discriminado/discriminada en la universidad? ¿Hay grupos estudiantiles que por algún factor tengan desventajas para su desempeño académico o laboral en la institución? ¿Cuáles son los intereses académicos de unos y otros grupos sociales que hacen parte de la comunidad universitaria? ¿La institución reflexiona públicamente sobre temas de inclusión social? ¿Pueden/deben problematizarse los mecanismos de acceso y movilidad establecidos en la institución? ¿Cómo ha cambiado la composición poblacional del estudiantado/profesorado/personal administrativo en las últimas décadas en la institución? ¿Se denuncian casos de exclusión, abuso, maltrato, discriminación en la institución? ¿La institución cuenta

con instancias, personal capacitado y conducto regular para atender denuncias de este tipo? ¿Cuáles son algunos aciertos y puntos por mejorar en los esfuerzos que ha hecho la institución para avanzar en el proceso de la inclusión social y la equidad? ¿Hay áreas, espacios (físicos o no) en donde se exacerban las situaciones discriminantes o excluyentes y otras en donde se relajan más los sistemas de opresión que operan en la institución y que se relacionan con el tema escogido? ¿Cómo persuadir a la comunidad académica de la importancia de reflexionar sobre la inclusión social y la equidad en el interior de la misma institución desde una perspectiva interseccional? ¿Qué mecanismos de transformación se podrían echar a andar para contribuir a solucionar la problemática estudiada? ¿Habiendo comprendido de mejor manera el tema abordado, a qué agentes o grupos de personas involucra y a quiénes correspondería la mayor responsabilidad en la solución de la situación? ¿Con qué medios se cuenta para gestionar un cambio que mejore la problemática? ¿Cuáles son los compromisos que debe adquirir la institución (desde el ejercicio de poder de las autoridades hasta en la vivencia de la cotidianidad académica) para remediar el problema que se ha analizado?

RUTA 8. INCORPORAR A MOVIMIENTOS SOCIALES A LA VIDA UNIVERSITARIA

Autoras: Rebeca Feltrin y Márcia Tait, Equipo MISEAL Brasil

DESCRIPCIÓN

La propuesta de esta ruta es aproximar a los movimientos sociales que actúan con temas relacionados a la inclusión social –de sexo, raza/etnia, discapacidades, sexualidad, edad y nivel socioeconómico- a la vida universitaria, posibilitando un intercambio de ideas entre esos grupos y poblaciones académicas con el objetivo de potencializar el intercambio de saberes y acciones conjuntas.

Al desarrollar esta ruta se pretende dar visibilidad a personas y grupos internos de las instituciones de enseñanza que ya actúan en movimientos que poseen la misma perspectiva de MISEAL, es decir la democratización de los ámbitos universitarios en la medida en que se incluyan sectores que habían sido excluidos de diferentes maneras (grupos poblaciones que no accedían a las IES, grupos invisibilizados, contenidos omitidos, etc.). Otro objetivo central es captar las nuevas demandas que surjan directamente de estos movimientos sociales que actúan a nivel local y nacional para construir propuestas conjuntas de inclusión y equidad en la enseñanza superior.

El desarrollo de esta ruta 8 es central para crear y ampliar las relaciones entre universidad y sociedad, de manera estable, fomentando actividades de extensión y proyectos de nivel académico-comunitario que vean la inclusión social en la educación superior por medio de una perspectiva que considere relevante la dimensión política y de las movilizaciones protagonizadas por movimientos sociales dentro y fuera de las IES. Estas relaciones entre universidad y sociedad no deben tener ningún tinte

político-partidario, sino más bien propiciar la creación de procesos de reflexión crítica, evitando cualquier tipo de intervención político-partidaria o adoctrinamiento.

Por ello, en la parte de Acciones sugeridas, acción 1 el incluir un mapeo de las iniciativas que están llevando los movimiento sociales, es básico. De esa manera, se contrarresta lo señalado anteriormente.

ACCIONES SUGERIDAS

Acción 1.

Mapeo de los movimientos sociales

- La primera acción propuesta es realizar un levantamiento junto al alumnado, docentes y funcionarios/as, buscando identificar movimientos sociales (nivel local y nacional) ya articulados con la universidad (en docencia de grado y posgrado, en investigación o en extensión universitaria) y sus poblaciones (alumnos/as, docentes y sector administrativo).
- Posteriormente, identificar entre la población universitaria posibles participantes en movimientos sociales.
- Identificar proyectos de extensión y grupos, además de personas involucradas que trabajen con temas similares, por ejemplo, cursillos comunitarios, incubadoras de emprendimientos populares, economía social, etc.
- Mapear los movimientos sociales que trabajan en inclusión social en la ciudad/provincia local y que puedan contribuir con el debate propuesto.
- Incluir en el mapeo a las iniciativas que están llevando adelante los movimientos sociales para analizar la posibilidad de incorporar a las IES en las mismas.

Acción 2.

Aproximación a los movimientos sociales

En esta fase se pretende invitar a líderes/activistas de movimientos sociales internos y externos a las IES para el desarrollo de foros, conversatorios y otras iniciativas con este carácter, sobre el tema de la inclusión social y equidad en la enseñanza superior, demandas e iniciativas populares. Esta invitación podrá ser realizada a través del contacto directo con los/as líderes/activistas de los movimientos sociales (cuando esto es posible) o a través de e-mails a las direcciones provistas por los sitios web de los grupos y/o a través de la divulgación en los sitios de las IES en el OIE o a través de una divulgación en la prensa.

En ese espacio se pretende establecer un diálogo entre líderes/activistas de movimientos sociales y facilitadores/as de las IES para los Talleres de Sensibilización, con la participación de docentes y alumnos/as involucrados/as en el posgrado de MISEAL.

Por otra parte, la aproximación puede realizarse en el sentido contrario, es decir, que las IES se acerquen a los movimientos sociales acudiendo a actividades propuestas por los mismos e interviniendo en sus iniciativas.

Acción 3.

Trabajo en conjunto

A partir de la aproximación con los movimientos sociales actuantes dentro y fuera de las IES, posibilitada por diversas actividades y en particular por el Foro, se espera:

- La participación de los movimientos sociales en el desarrollo de actividades de sensibilización dentro de las IES ya previstas como parte del proyecto MISEAL. Se espera que la experiencia práctica de esos grupos con distintos sectores sociales y con metodologías participativas puedan ayudar a mejorar la metodología utilizada en la “Guía para acompañar procesos de sensibilización sobre inclusión social y equidad desde la perspectiva interseccional” (Carvajal et al. 2014), y también incorporar nuevas demandas de inclusión.
- Que líderes y/o activistas de los movimientos sociales puedan convertirse en facilitadores, pudiendo replicar tales talleres a otros públicos.
- Que activistas de los movimientos sociales puedan contribuir con foros y eventos en general de pre y posgrado, promoviendo un intercambio de ideas y posibilitando que el pre y posgrado se mantenga sensible a las nuevas demandas de la sociedad.
- Que algunos/as activistas puedan volverse estudiantes de temas de inclusión social, así como puedan participar de carreras y programas en general.
- Otro eje para el trabajo conjunto puede ser articular propuestas de proyectos de extensión y actividades de carácter académico/comunitario que puedan ser sugeridas en debates y foros. Esas ideas pueden y deben ser trabajadas colectivamente en otros espacios, aprovechando los grupos y actividades ya realizadas dentro de las IES y proponiendo nuevas. Una propuesta es la revisión de proyectos de extensión para agregarles el objetivo de la inclusión social y equidad.

Participación de los movimientos sociales en el diseño de currículos universitarios, aportando su visión, contenidos, metodologías, materiales didácticos, etc.

- Propuestas de los movimientos sociales para la democratización del acceso, para asegurar la permanencia y la movilidad en las instituciones de educación superior.
- Revisión conjunta de los proyectos de investigación para poder incorporar a los mismos el objetivo de la inclusión social y equidad.

V. RECOMENDACIONES

A partir de los pasos propuestos, se recomienda que las IES promuevan distintas actividades periódicas, entre ellas foros, buscando aproximar los movimientos sociales a la vida universitaria, buscando en cada edición ampliar su red con nuevos movimientos sociales actuantes dentro de las IES y alrededores. Además de eso se recomienda que, eventualmente, puedan ser organizados Foros Transnacionales de Inclusión Social y Equidad entre IES latinoamericanas participantes.

Se recomienda discutir propuestas en el sentido de viabilizar vínculos y actividades más estables de extensión e interacción entre academia y comunidad, principalmente en el ámbito local. Estas actividades se pueden configurar como proyectos de extensión y trabajos conjuntos de la universidad con los movimientos sociales.

Es recomendable también tener en mente que no es un proceso simple debido a las dinámicas distintas de la academia, comunidades y movimientos sociales y a procesos históricos que promuevan y amplíen la asociación entre Universidad y Sociedad. Sin embargo, consideramos un proceso indispensable y que debe ser tomado como uno de los desafíos para los objetivos de MISEAL y para la transversalización de la inclusión en una perspectiva interseccional.

VI. BIBLIOGRAFIA

Alvarez, S. (1990). *Engendering democracy in Brazil: womens movements in transition politics*. USA: Princeton University Press.

Alvarez, S., Dagnino, E., y Escobar, A. (2000). *Cultura e Política nos Movimentos Sociais Latino Americanos: Novas Leituras*. Editora da UFMG: Belo Horizonte.

BID, INFOCAL (s.f.). *Guía para la inclusión del enfoque de género en el desarrollo curricular*. Programa para el fortalecimiento de la formación técnica y profesional de mujeres de bajos ingresos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Recuperado de: <http://www.fmyv.es/ci/es/Mujer/29.pdf>

Buquet Corleto, Ana Gabriela (2011). *Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior. Problemas conceptuales y prácticos*. IISUE-UNAM. Perfiles educativos, Vol.33, número especial, pp.211-225. Recuperado de:

<http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v33nspe/v33nspea18.pdf>

Carvajal Orlich, Z., Chinchilla Serrano, H., y Penabad Camacho, M.A. (2014). *Guía para acompañar procesos de sensibilización sobre inclusión social y equidad desde la perspectiva interseccional*. MISEAL, 2º Ed. Disponible en:

<http://www.flacsochile.org/publicaciones/inclusion-social-y-equidad-en-instituciones-de-educacion-superior/>

Caprile, M., y Valles, N., Palmén, R. (2012). *Guía práctica para la inclusión de la perspectiva de género en los contenidos de la investigación*. Fundación CIREM.

Recuperado de: <http://web.ua.es/es/unidad-igualdad/documentos/guia-perspectiva-genero-investigacion.pdf>

Cejudo, G. (2008). *Discurso y políticas públicas: enfoque constructivista*. Documentos de trabajo del CIDE. Centro de Investigación y Docencia Económicas. México.

Chan de Avila, J., García Peter, S., y Zapata Galindo, M. (2013). *Inclusión social y equidad en instituciones de Educación Superior de América Latina*. ISEES, nº 13, Julio-Diciembre 2013, pp. 129-146. Disponible en:

<http://www.miseal.org/images/Publicaciones/ISEES%2013.pdf>

Chaves Jiménez, Rocío (2012). *Ponencia: Aspectos relevantes para la transversalización de la perspectiva de género en el proceso de desarrollo curricular universitario*. I Seminario de Investigación: hacia la promoción de la investigación científica sobre sociedad, cultura y desarrollo de la UNED 2012. Recuperado de:

<http://investiga.uned.ac.cr/cicde/images/genero.pdf>

Dagnino, R. (2008). *As Trajetórias dos Estudos sobre Ciência, Tecnologia e Sociedade e da política científica e tecnológica na Ibero-América*. Revista de Educação em Ciência e Tecnologia, Alexandria, Vol 1, nº 2, pp 3-36. Recuperado de:

<http://alexandria.ppgect.ufsc.br/files/2012/03/renato.pdf>

<http://alexandria.ppgect.ufsc.br/files/2012/03/renato.pdf>

Dagnino, R., y Novaes, H. (2010). O papel do engenheiro na sociedade. Revista tecnologia e sociedade, pp 95-112.

DFID Research (2009). Guidance note on gender mainstreaming and social exclusion in research. Research program consortia. Recuperado de:

<http://www.abdn.ac.uk/sustainable->

[internationaldevelopment/documents/GuidanceNote_Gender_SE.pdf](http://www.abdn.ac.uk/sustainable-internationaldevelopment/documents/GuidanceNote_Gender_SE.pdf)

Donosco Vázquez, T., y Velasco Martínez, A. (2013). ¿Por qué una propuesta de formación en perspectiva de género en el ámbito universitario? Profesorado: Revista de currículum y formación del profesorado, Vol 17, nº 1, enero-abril 2013. Disponible en: <http://www.ugr.es/local/recfpro/rev171ART5.pdf>

Fabra, Maria Lluïsa (s.f.). Guia de bones pràctiques desde una perspectiva de gènere. La introducció de la perspectiva de gènere en la docència universitària. Banc de Recursos. Observatori per a la igualtat. Recuperado de: http://observatori-diagnostics.uab.es/Recursos/pps/Fabra_Guia_Bones_Practiques.pdf

García Pérez, R., Sala, A., Rodríguez Vidales, E., y Sabuco, A. (2013). Formación inicial del profesorado sobre género y coeducación: impactos metacognitivos de la inclusión curricular transversal sobre sexismo y homofobia. Profesorado: revista de currículum y formación del profesorado, Vol. 17, nº 1, enero-abril 2013. Disponible en:

<http://www.ugr.es/local/recfpro/rev171COL1.pdf>

Hescuela: Desaprendiendo para liberar (2012). Bogotá: Hijos e Hijas por la Memoria y Contra la Impunidad. United States. Institute of Peace.

Izquierdo Benito, M.J. (2008). Cuidado y provisión: El sesgo de género en las prácticas universitarias y su impacto en la función socializadora de la universidad. Universidad Autónoma de Barcelona. Instituto de la Mujer. Recuperado de

http://www.uclm.es/organos/vic_cultura/igualdad/pdf/recursos/estudios/2008/3.pdf

Leduc, Brigitte (2009). Guidelines for Gender Sensitive Research. ICIMOD.

Recuperado de <http://www.icimod.org/resource/1290>

Marinsalta, Claudia Irene (2010). Cuestionando las ausencias en el currículum universitario. Congreso Internacional “Las políticas de equidad de género en prospectiva: nuevos escenarios, actores y articulaciones” Buenos Aires: FLACSO-Argentina. Recuperado de:

http://www.prigepp.org/congreso/documentos/ponencias/5_Claudia_Marinsalta.pdf

Martínez Moscoso, Dolores Marisa (2012). *Práctica docente con equidad de género. Una guía de trabajo*. Universidad de Guadalajara. Centro de Estudios de Género.

Disponible en:

http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/kiosko/2012/images/practica_docente.pdf

Melucci, A. (2002). *Acción Colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México.

Mora, E., y Pujal, M. (2009). *Introducción de la perspectiva de género en la docencia universitaria*. Girona: Uninvest 09, Girona. Disponible en:

http://www.redunidadesdeigualdad.udl.cat/fileadmin/Recursos/Docencia_universitaria_y_no_universitaria/PdG_docencia_UdG.pdf

Munévar M., Dora Inés y Gómez, Ana Yineth (2014). *Rutas posibles desde el Sur. Guía para hacer transversalidad y continuar transversalizando la inclusión social y la equidad en la formación y la investigación*. Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas.

Munévar M., Dora Inés y Mena, Luz Zaret (2013). *Mujeres afrodescendientes em situación de discapacidad. Diálogos interseccionales en la academia*. Tesis de maestría. Universidad Nacional de Colombia.

Olaños Muñoz, L., y Jiménez Cortés, R. (2007). *La formación del profesorado en género*. *Revista de Investigación Educativa*, Vol. 25, nº 1, pp. 77-95. Recuperado de:

<http://revistas.um.es/rie/article/view/96481>

Orozco Vargas, R. (2012). *Transversalidad de género e interseccionalidad*. *Revista Umbral*, Nº XXX, San José, Costa Rica, 23-34

Pualino, M. I. (2010). *Intelectuais e Militantes e a Possibilidade de diálogo*. *Estudos Feministas*, Florianópolis, Vol 18, nº 3, sept-dec 2010. Recuperado de:

http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So104-026X2010000300017

Rodríguez, Pilar (2011). *Feminismos periféricos*. *Revista Sociedad y Equidad*, 2.

Recuperado de <http://www.sye.uchile.cl/index.php/RSE/article/viewArticle/14426/14762>

Sánchez, M. (2012). *La CEDAW desde dentro. Visiones y revisiones de sus artículos interpretativos*.

Publicación de la Red Universitaria sobre Derechos Humanos y Democratización para América Latina. Año 1, Nº 2. Octubre de 2012. Buenos Aires, Argentina.

Santos, B. de Sousa (2006). *A Gramática do Tempo*. São Paulo: Cortez, 1ª Ed.

Santos, B. de Sousa (2007a). *Renovar a teoria critica e reinventar a emancipação social*. São Paulo: Boitempo.

Santos, B. de Sousa (2007b). La Universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad. La Paz: CIDES-UMSA, ASDI y Plural editores.

Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres. Gobernación de Antioquia (2011). Experiencia del proceso de formación de multiplicadoras. Proyecto Cooperación para la Equidad. Programa Antioquia Medellín - Bizkaia Bilbao – AMBBI-. Escuela de Liderazgo Femenino (ELF). Reflexión desde la práctica de la pedagogía crítica feminista.

Schiebinger, L., y Schrauder, M., (2011). Interdisciplinary Approaches to Achieving Gendered Innovations in Science, Medicine, and Engineering. Interdisciplinary Science Reviews, Vol 36, N° 2, June 2011, pp 154-167. Recuperado de: http://genderedinnovations.stanford.edu/ISR_07_Schiebinger.pdf

Viveros Vigoya, Mara (2013). Género, raza y nación. Los réditos políticos de la masculinidad blanca en Colombia. Maguaré, 27 (1): 71-104.

Wickramasinghe, Maithree (s.f.). Introduction to Gender Mainstreaming Universities. Training Module. The Association of Commonwealth Universities. Recuperado de <http://www.kln.ac.lk/units/cgs/pdf/TrainingModule.pdf>

Zapata Galindo, Martha; García Peter, Sabina y Chan de Avila, Jennifer (Eds.). (2013). La interseccionalidad en debate: Actas del Congreso Internacional “Indicadores Interseccionales y Medidas de Inclusión Social en Instituciones de Educación Superior” Berlin: Proyecto MISEAL.

RECOMENDACIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA EQUIDAD EN LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN

© 2014 Proyecto Medidas para la Inclusión Social y Equidad en Instituciones de Educación Superior en América Latina – MISEAL

© Ana Victoria Portocarrero, Lisa Juanola, Ligia Arana, Ana Yineth Gómez, Dora Munévar, Rebeca Feltrin, Márcia Tait, autores/as; Tania Revollar Ridoutt, editora.

Contacto
Coordinación MISEAL
Instituto de Estudios Latinoamericanos
Freie Universität Berlin
Rüdesheimer Str. 54-56, 14197 Berlín
Tel.: +49 (030) 838 55109
Fax: +49 (030) 839 55464
contacto@miseal.org
www.miseal.net